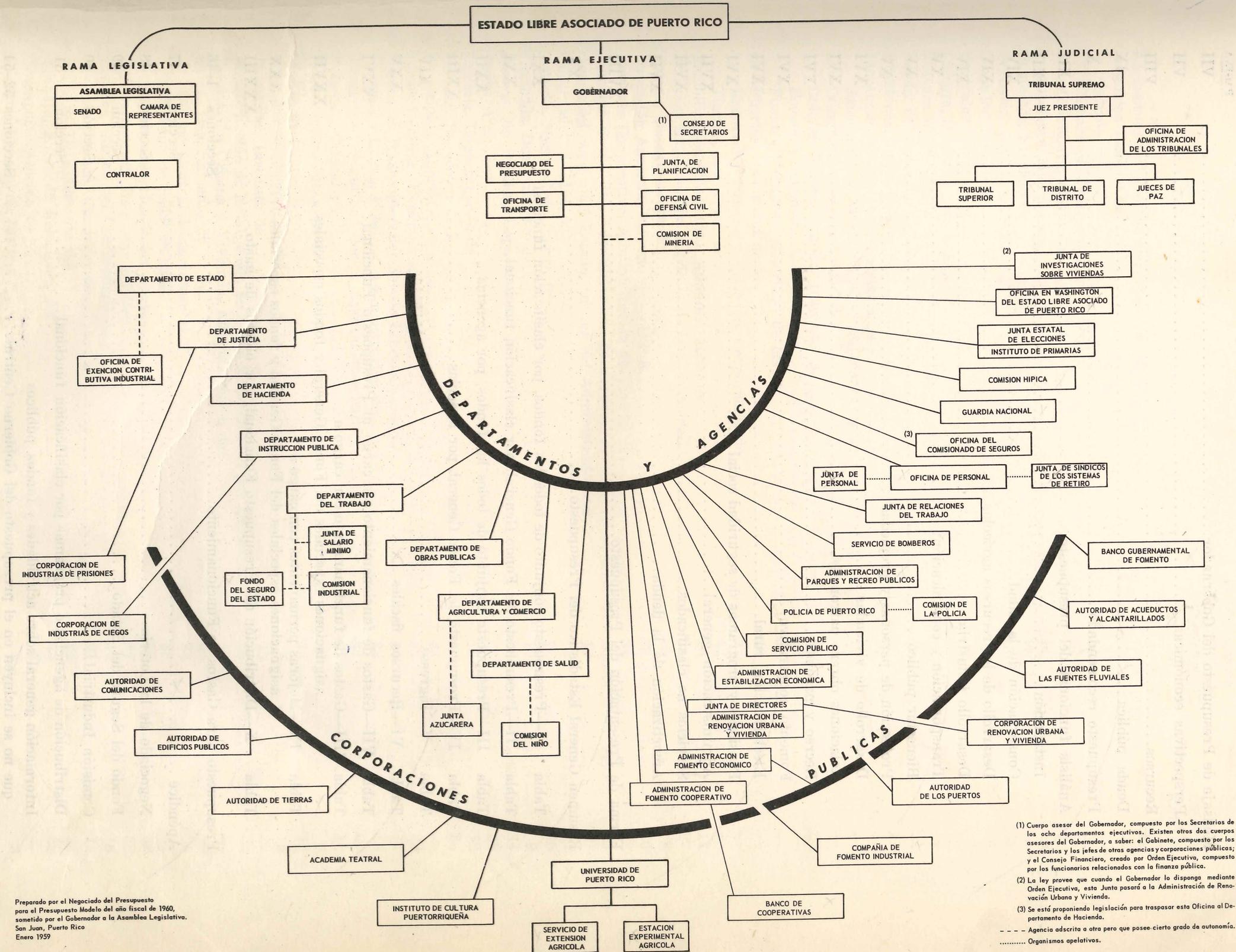


DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Preparado por el Negociado del Presupuesto para el Presupuesto Modelo del año fiscal de 1960, sometido por el Gobernador a la Asamblea Legislativa, San Juan, Puerto Rico, Enero 1959.

(1) Cuerpo asesor del Gobernador, compuesto por los Secretarios de los ocho departamentos ejecutivos. Existen otros dos cuerpos asesores del Gobernador, a saber: el Gabinete, compuesto por los Secretarios y los jefes de otras agencias y corporaciones públicas; y el Consejo Financiero, creado por Orden Ejecutivo, compuesto por los funcionarios relacionados con la finanza pública.

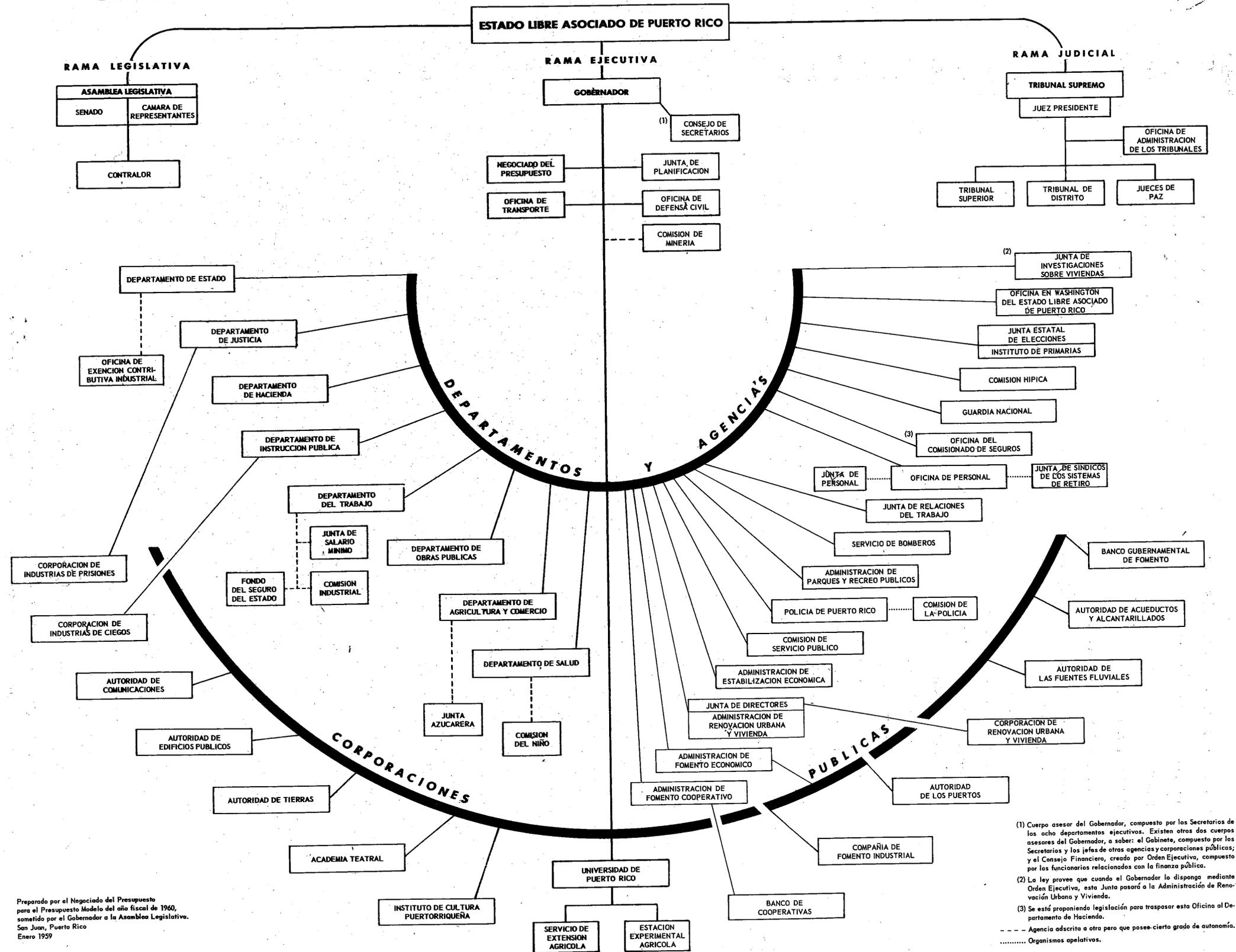
(2) La ley provee que cuando el Gobernador lo disponga mediante Orden Ejecutiva, esta Junta pasará a la Administración de Renovación Urbana y Vivienda.

(3) Se está proponiendo legislación para traspasar esta Oficina al Departamento de Hacienda.

--- Agencia adscrita a otra pero que posee cierto grado de autonomía.

..... Organismos apelativos.

DIAGRAMA DE LA ORGANIZACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Preparado por el Negociado del Presupuesto para el Presupuesto Modelo del año fiscal de 1960, sometido por el Gobernador a la Asamblea Legislativa, San Juan, Puerto Rico, Enero 1959.

(1) Cuerpo asesor del Gobernador, compuesto por los Secretarios de los ocho departamentos ejecutivos. Existen otros dos cuerpos asesores del Gobernador, a saber: el Gabinete, compuesto por los Secretarios y los jefes de otros agencias y corporaciones públicas; y el Consejo Financiero, creado por Orden Ejecutivo, compuesto por los funcionarios relacionados con la finanza pública.

(2) La ley provee que cuando el Gobernador lo disponga mediante Orden Ejecutiva, esta Junta pasará a la Administración de Renovación Urbana y Vivienda.

(3) Se está proponiendo legislación para traspasar esta Oficina al Departamento de Hacienda.

--- Agencia adscrita a otra pero que posee cierto grado de autonomía.

..... Organismos apelativos.